



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día doce (12) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Procesos Ordinario Laboral promovido JOSE MARÍA BOLAÑO CUELLO contra CLINICA SOMEDA S.A.S. antes CLINICA SOMEDA LTDA.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 12 de diciembre de 2017

Ramona Pérez L.
12 Diciembre 2017.
A folio.
10:57 am.